



EXCMO. SR. D. ALFONSO BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA¹

Presidente de la Asociación Católica de Propagandistas
y de la Fundación Universitaria San Pablo CEU

Excelentísimo y reverendísimo señor don Fidel Herráez, arzobispo de Burgos, consiliario nacional de la Asociación Católica de Propagandistas, monseñor don Michel Crotty, encargado de negocios de la nunciatura apostólica, eminentísimo y reverendísimo señor don Antonio María Rouco Varela, cardenal arzobispo emérito de Madrid, vicepresidente del Patronato de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, de la Asociación Católica de Propagandistas, director del Congreso, excelentísimo señor don Jaime Mayor Oreja, presidente de la Federación One of Us y de la Fundación Valores y Sociedad, señores consejeros nacionales, patronos, secretario general, director general, rectores de las universidades CEU, propagandistas, autoridades académicas, eclesiásticas, civiles, profesores, personal de administración y servicios, estudiantes, señoras y señores, queridos amigos.

Como es sabido, los congresos de Católicos y Vida Pública surgieron hace más de 20 años con el propósito de ser un lugar de encuentro en que los católicos pudiéramos abordar los temas más candentes del mundo en que nos desenvolvemos.

Hace varios meses, cuando se decidió el tema de este congreso, éramos conscientes de las amenazas que parecían cernirse en España sobre la libertad de educación. Y, por ello, y de forma paralela, hemos colaborado con la plataforma yolibre.org, que lleva varios meses moviéndose de forma muy activa en este campo.

¹ Transcrito por audición.

La libertad de enseñanza, reconocida expresamente en el artículo 27 de la Constitución, no se limita a la titularidad pública o de iniciativa social de los centros educativos, sino que incluye también temas fundamentales como el derecho de los mismos a tener un ideario propio acorde con el de los padres que les confían la educación de sus hijos.

El Estado no es, en la España actual, el titular del derecho a la educación, sino su garante. Pero existe el peligro de que, como en tantos otros ámbitos, el Estado quiera extender su esfera de actuación. Y algo de eso parece deducirse el discurso que ayer tuve ocasión de escuchar a la ministra de Educación, en el que afirmó que “de ninguna manera puede decirse que el derecho de los padres a escoger una enseñanza religiosa o a elegir centro educativo, podría ser parte de la libertad de enseñanza reconocida en el artículo 27 de la Constitución”.

La aclaración que hizo posteriormente, “no quiero decir que no haya libertad, sino que no está dentro del artículo 27”, no es precisamente tranquilizadora, pues parece dar a entender que tal libertad puede quedar restringida a los que tengan capacidad para pagarla. Cuando lo cierto es que el actual sistema educativo lo pagamos todos los ciudadanos con nuestros impuestos, por lo que la libertad de elección debería no ser restringida, sino ampliada.

De hecho, la libertad de educación, tal y como desarrollarán en su ponencia Vicente Navarro de Luján y José Manuel Amiguet, es el derecho fundamental que sigue en espera.

Otro peligro evidente es que, el partido o partidos que ocupen el Gobierno del Estado, traten de adoctrinar mediante el sistema educativo en contra de los principios de buena parte de la ciudadanía, y, más en concreto, en contra de los principios católicos.

Sin embargo, no es nuestra casa lugar apropiado para el pesimismo. Pues tal como dice la oración que rezamos los propagandistas, el pesimismo es contrario a la gracia de la fe, pues todo lo puedo en aquel que me conforta.

Hoy, como tantas otras veces, es momento de oración, reflexión y acción, pues como decía acertadamente Burke, para que el mal triunfe tan solo es necesario que los buenos no hagan nada.

Una verdadera libertad de educación generará más oportunidades para todas las familias y una sana dinámica para la mejora permanente de nuestro sistema educativo. Trabajemos para conseguirla. Que este congreso que ahora iniciamos nos ayude en nuestra tarea. Muchísimas gracias.

Tiene a continuación la palabra monseñor don Michael Crotty, encargado de negocios de la nunciatura apostólica de su Santidad en España.



MONS. D. MICHAEL F. CROTTY¹

Encargado de negocios de la Nunciatura Apostólica de su Santidad en España

Excelentísimo señor Presidente de la Asociación Católica de Propagandistas de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, señor cardenal, señor arzobispo de Burgos, distinguidos miembros de esta mesa presidencial, muy estimados ponentes y participantes en este 21 Congreso Católicos y Vida Pública, señoras y señores.

Cada año, en atención a la importante reflexión que estos congresos ofrecen a la sociedad española, teniendo en cuenta la enseñanza del magisterio pontificio, el señor nuncio apostólico se hace presente en el momento de la inauguración. Por eso, es para mí un honor acoger la invitación presentada por los organizadores y una satisfacción encontrarme ahora con ustedes de la Nunciatura Apostólica en vísperas ya de la llegada de su Excelencia monseñor Bernardito Auza, el nuevo nuncio apostólico en España, el próximo mes de diciembre.

En esta ocasión, los presentes dedican su reflexión a un tema vital que ya ha introducido con profunda y autorizada reflexión su eminencia, el cardenal Robert Sarah, el pasado 7 de noviembre.

Unida a la visión integral del hombre, la educación abarca todos los aspectos de la vida, por lo que no puede ser reducida, y menos manipulada, por intereses ideológicos, ya sean éticos o filosóficos que desdibujen todos los aspectos que integran a la persona. Y, por tanto, las obligaciones hacia Dios y sus semejantes en su destino eterno.

A la sociedad humana la hace, naturalmente, ser y existir, la familia, no el Estado. Por consiguiente, la educación sirve mejor a la sociedad cuando se reconoce y se deja a la familia libremente, ejercer sus derechos y obligaciones.

La familia es la verdadera escuela de humanidad y de valores perennes; lugar primario de la educación de la persona. Por derecho natural le corresponde y compete la tarea educativa y, en especial, sus

¹ Transcrito por audición.

convicciones religiosas. Entre estos derechos explícitos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no es menor el reconocimiento de la libertad religiosa, artículo 18. Derecho primario. Está reconocida y garantizada, se inserta también y se expresa en la educación que implica la transmisión de las convicciones morales y religiosas a los hijos, sin que en esto quepa injerencia del Estado, que no puede marcar los contenidos de esta vital enseñanza.

La misma sana laicidad del Estado le preserva del servicio a cualquier interés parcial, ya sea de él mismo o de entidades que procuran una ventaja puramente económica.

Por todo ello, hay que felicitar esta iniciativa. Deseó que este congreso pueda ofrecer una luz en el debate actual sobre los derechos que correspondan a la educación.

En la educación interviene el Estado, pero es a los padres a los que les corresponde el papel primario y principal. El principio de que la educación tiene, por fin, la sociedad misma le caben graves matizaciones, pues la sociedad la conforma la familia, naturalmente, no el Estado, que de suyo.

En la perspectiva de una sana laicidad no debería favorecer y menos imponer una ideología radicada sobre lo que considera sobre la sociedad. El Estado es para servir a la sociedad.

Al poder público le corresponde garantizar los proyectos para un pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales. Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 26.

La coherencia de la laicidad del Estado no puede terminar en la creación artificial de ideologías que desdibujan y afectan claramente sobre la persona y benefician a particulares o a él mismo.

No solo se juega en la educación un puesto técnico en la sociedad, también se juega el futuro eterno, la salvación de las almas.

Gracias por esta ayuda a los cristianos y en su compromiso de acción para el bien de toda la sociedad española.

Muchas gracias.

Ahora tengo el honor de leer el mensaje del Santo Padre. El papa Francisco saluda con afecto a los organizadores y participantes en el 21 Congreso Católicos y Vida Pública que tiene lugar en Madrid del 15 al 17 de noviembre, bajo el lema “Libertad para educar, libertad para elegir”, con la esperanza de que este encuentro favorezca y sea una oportunidad propicia para iluminar y renovar sus propósitos en la misión educadora.

Conscientes de que esta misión guarda en sí la fuerza del desarrollo y crecimiento de la persona humana, el Papa les invita a no perder de vista que, en la contribución activa por el bien común en la sociedad a través de la formación, es importante no olvidar el sentido de la gratitud que nos da la sensibilidad de vernos unidos a nuestros semejantes, a fin de dar espíritu a los esfuerzos por la eficiencia y la justicia que procuran los distintos modelos de educación.

Con estos sentimientos, exhortándoles a no olvidar que la relación auténtica y plena de ese crecimiento es nuestro señor Jesucristo, sentido de la vida, del cosmos y de la historia. El Santo Padre les pide también que no dejen de rezar por él y en su servicio a la Iglesia llamada a ser luz y procurar la paz entre los hombres. A la vez que invocando la intercesión de la virgen María sobre todos los presentes y sus familias, les impacta la (00:12:13) bendición apostólica.

Don Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera (Presidente de la Asociación Católica de Propagandistas y de la Fundación Universitaria San Pablo CEU): Toma la palabra el reverendísimo señor don Fidel Herráez Vegas, arzobispo de Burgos y consiliario nacional de la Asociación Católica de Propagandistas.



**EXCMO. Y RVDMO. SR. D. FIDEL
HERRÁEZ VEGAS¹**

Arzobispo de Burgos y Consiliario Nacional
de la ACdP

Mi saludo muy cordial y fraterno para el Presidente y cuantos componen también esta mesa de Presidencia, y para todos y cada uno de los aquí presentes en este momento.

Es para mí motivo de alegría y gratitud asistir a esta sesión inaugural del 21 Congreso Católicos y Vida Pública, que organiza, un año más, la Asociación Católica de Propagandistas.

Estas jornadas se van a centrar en un tema de total actualidad: “Libertad para educar, libertad para elegir”. Cuando aquí estaba diciendo de total actualidad, casi que podría decirse también, justamente hoy, desde hace solo 24 horas, puede decirse de flagrante actualidad.

Seguimos así la senda del cardenal Herrera Oria que dedicó gran parte de su labor y de su quehacer a desarrollar una gran obra educativa, desde el convencimiento de que la educación es fundamental para el desarrollo de las personas y de los pueblos.

Una educación que él mismo alentó como “desarrollo armónico de las cualidades físicas, morales e intelectuales, y que debía ser realizada en un clima de libertad, alejada de toda ideología y como instrumento capaz de elevar el espíritu de las personas a las metas más altas”, nos decía nuestro querido cardenal Herrera Oria.

Frente a ello, la historia nos ha mostrado continuamente, yo diría a veces, lamentablemente, los intentos por controlar la educación desde los ámbitos del poder, ya sea político como económico. Así lo denunciaba el documento Libertad y consciencia en el que se dice, este documento es una instrucción de la Congregación para la doctrina de la fe de 1986. Se nos dice que con demasiada frecuencia la educación se transforma en instrumento al servicio del poder político y económico. Lo hemos comprobado tristemente y lo seguimos comprobando con los diferentes sistemas que, al menos en este punto, y en otros, pero en este, son sistemas, tratan de ser sistemas

¹ Transcrito por audición.

totalitarios, incluidos los nacionalismos que imponen, desde el control de la educación, sus ideas, pensamientos e interpretaciones.

En cierta manera, también en este debate se hacen presentes las continuas y permanentes reformas educativas sostenidas en fundamentos ideológicos.

Pero esta instrumentalización de la educación la realiza también el mundo económico, que tristemente controla amplias esferas de poder, imponiendo así el paradigma tecnocrático denunciado por el Papa Francisco. De esta manera, son las necesidades del sistema productivo y de los modelos de desarrollo los que imponen su control e interpretación, divulgando y consolidando un modelo antropológico, basado únicamente en la dimensión económica del ser humano, impidiendo así su desarrollo integral.

Junto a esta realidad convive entre nosotros, lo que hemos llamado, el fenómeno de la emergencia educativa de la que tantas veces nos ha hablado y nos hablaba en su momento, el papa Benedicto XVI. Se refería así a la creciente dificultad que se da en nuestra sociedad para transmitir a las nuevas generaciones los valores fundamentales de la asistencia y un correcto comportamiento, en un contexto profundamente pluralista que ha derivado en un relativismo.

Es este relativismo, el que se convierte en una especie de dogma en nuestra sociedad que excluye la verdad. Como él decía, se considera peligroso hablar de verdad, se considera autoritario y se acaba por dudar de la bondad de la vida y de la validez de las relaciones y de los compromisos que constituyen y construyen la vida. De esta manera, arrancada la verdad de nuestra convivencia, la educación se convierte meramente en la transmisión de habilidades y saberes, pero no en lo que es realmente la formación de la persona, a fin de capacitarla para vivir en plenitud y aportar su contribución al bien de la comunidad.

En este panorama, tenemos que reivindicar más que nunca la libertad para educar, la libertad para elegir. Una libertad que tiene su marco de comprensión en el principio de subsidiaridad que nos enseña y al que nos anima la doctrina social de la Iglesia.

Este principio nos permite afirmar la primacía de la persona y de la sociedad sobre el Estado. Junto a ello insistir en la necesaria complementariedad que debe regular la convivencia entre todos los sujetos que participan en la estructura social. Más en concreto y tomando palabras de la *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II, dicho principio nos anima a promover unas condiciones

sociales que consisten básicamente en el siguiente equilibrio “los gobernantes deben procurar no poner obstáculos a los grupos familiares, sociales o culturales, a los cuerpos o a las instituciones intermedias, y no privarlos de su acción legítima y ética, la cual procura, más bien, promover de buen grado y ordenadamente. Igualmente, los ciudadanos, tanto individual como colectivamente, han de procurar no atribuir a la autoridad pública demasiado poder. Y no le impidan, de manera inoportuna, excesivas ventajas y utilidades, de modo que hagan disminuir la importancia de los deberes de las personas, familias y grupos sociales”.

Seguro que las aportaciones de este Congreso nos ayudarán a disipar y poner luz en tantos conflictos a los que me acabo de referir y que afloran continuamente en debates y cuestiones más concretas. El objetivo es promover una auténtica libertad que, guiada por la verdad nos ayude a servir a cada persona y a toda la sociedad.

De hecho, nos dice también, se nos dijo, concretamente el papa Francisco en una audiencia plenaria de la congregación de la educación católica, que efectivamente, la educación es un dar a luz, es un hacer crecer si se sitúa en la dinámica del dar la vida. Y la vida que nace es la fuente más fecunda de la que brota la esperanza, la bondad, la verdad y la comunión con los demás para un crecimiento común.

En nombre de la Asociación Católica de Propagandistas no me queda sino agradecer a todos su participación y su presencia en este congreso. Especialmente quiero agradecer a todos los que han llevado a la carga de su organización, así como los que nos ilustraran con su sabiduría, su reflexión y sus aportaciones. Seguro que todo ello contribuirá a nuestro compromiso por servir a la educación y a la sociedad española y a la Iglesia.

Que estos días nos dejemos acompañar por Dios nuestro señor y por nuestra madre la virgen María, que así sea.

Don Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera (Presidente de la Asociación Católica de Propagandistas y de la Fundación Universitaria San Pablo CEU): A continuación tiene la palabra don Rafael Sánchez Saus, que se estrena este año como director del Congreso, y a quien quiero dar las gracias por la excelente labor realizada, como quiero también aprovechar, que se encuentra entre nosotros, don Rafael Ortega, que en los años anteriores es el que ha estado capitaneando esta nave complicada de organizar, como sé por experiencia, como sabe también Carla Díez de Rivera o Paco Serrano, que también nos acompañan por la excelente labor realizada.



RAFAEL SÁNCHEZ SAUS

Director del Congreso Católicos y
Vida Pública.

El Congreso Católicos y Vida Pública, organizado por la Asociación Católica de Propagandistas y su Obra, la Fundación Universitaria San Pablo CEU, es, desde hace ya veinte años, el principal punto de encuentro de los católicos españoles en torno a los temas que durante todo ese tiempo de profundos cambios han suscitado el interés de la sociedad y de la Iglesia.

Un punto de encuentro, de reflexión y debate para conocernos mejor, comprender el mundo que nos rodea y salir a él con renovado espíritu apostólico para restaurar todas las cosas en Cristo. Pero los Congresos han sido también, y deben seguir siendo, un lugar privilegiado para el testimonio, un laboratorio de ideas y actitudes para hacer presente en el mundo la existencia de la Verdad, el Bien y la Belleza.

¿Cómo conseguir ese objetivo en tiempos que parecen marcados por un deseo de hacer desaparecer a Cristo del horizonte de nuestra cultura y de la vida pública? Sin duda se hace precisa una especial unidad de propósito evangelizador que debe expresarse en la riqueza de nuestros debates y en la hondura de los planteamientos. Para ello es necesario que los católicos seamos capaces de identificar con lucidez los obstáculos que se nos oponen en el cumplimiento de nuestra misión, la cual no puede ser otra que la construcción del Reino a la que nos urge el amor a Cristo. Y del mismo modo, tener la generosidad y la amplitud de miras que nos permita descubrir en cada momento a los aliados que, desde opciones y realidades sociales diferentes, puedan contribuir a que el mensaje cristiano permee la sociedad y llegue al mayor número posible de personas. No podemos, pues, cerrarnos a nadie en virtud de prejuicios ni mucho menos por afán consciente o inconsciente de complacer las exigencias de lo políticamente correcto. La propuesta cultural católica tiene hoy un indicador infalible para medir su capacidad creadora de minorías comprometidas y su potencia como suscitadora de esperanza en el conjunto de la sociedad: el grado de desafío que plantea a las ideologías que matan el alma de los pueblos en otro tiempo cristianos.

En octubre de 2018 la Asociación Católica de Propagandistas decidió iniciar una gran campaña de concienciación social en torno a la libertad de enseñanza o de educación, un derecho muy restringido actualmente en buena parte del mundo y sobre el que se ciernen indudables amenazas también en España. Y, sin embargo, se trata de un derecho fundamental desde el punto de vista de los católicos, no en vano fue señalado entre los tres considerados no negociables o irrenunciables por Benedicto XVI en el histórico discurso dirigido el 30 de marzo de 2016 a un numeroso grupo de eurodiputados: “por lo que atañe a la Iglesia católica, lo que pretende principalmente con sus intervenciones en el ámbito público es la defensa y promoción de la dignidad de la persona; por eso, presta conscientemente una atención particular a principios que no son negociables”, para a continuación, tras referirse a la protección de la vida en todas sus etapas, y a la familia como unión entre un hombre y una mujer, señalar expresamente la “protección del derecho de los padres a educar a sus hijos”.

Esta más que elocuente defensa, ha sido revalidada a nivel más local, muy recientemente, por los obispos andaluces cuando, justo antes de las elecciones de su comunidad autónoma de 2 de diciembre pasado, señalaron la necesidad de que sea protegido “el derecho de los padres a educar a sus hijos según las propias convicciones morales y religiosas [...] sin que se les imponga una visión ética concreta, ni la imposición de la ideología de género”. Este que señalo ha sido el último pronunciamiento colectivo de obispos españoles sobre la cuestión.

Por todo ello, y aunque el tema siempre actual de la educación fue objeto de otro congreso hace ya años, hemos creído conveniente convocar este 21 Congreso de Católicos y Vida Pública bajo el título “Libertad de educar, libertad de elegir”, enfatizando el hecho de que en una sociedad plural no puede haber libertad de enseñanza si no se garantiza la de elegir entre los distintos modelos de educación que los padres pueden o deberían poder escoger para sus hijos.

Este Congreso nace, pues, con un objetivo muy claro: hacer un examen en profundidad de los distintos elementos que inciden en la libertad de educación, desde los fundamentos morales y jurídicos de ese derecho, a su diferente realidad en el mundo y en la España de hoy. Para ello, además de acudir a los conocimientos y experiencias de expertos del más alto nivel y al debate de quienes tienen la responsabilidad de hacerla realidad, queremos contar con todos ustedes. Para ello, hemos propuesto una metodología muy participativa que permita a todos los congresistas exponer sus puntos de vista y trabajar en talleres específicos sobre aquellas

cuestiones que sean de su mayor interés. Las conclusiones de esos talleres formarán parte fundamental del manifiesto del Congreso que, como es costumbre, se leerá el domingo en la ceremonia de clausura.

Finalmente, como viene siendo habitual, el Congreso, que este año celebramos de nuevo en su sede tradicional en el Campus de Moncloa del CEU en Madrid, se extenderá a los más jóvenes a través de los paralelos Congreso Juvenil e Infantil y de la Noche Joven. Todos, pues, jóvenes y adultos sed bienvenidos a este encuentro de católicos entre sí y con Cristo en torno a las demandas de la sociedad que nos ha tocado vivir.